

Dirección: Av. Américo Vespucio 711, la Cisterna, Santiago.
RBD: 31030 -1

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO PREMILITAR HÉROES DE LA CONCEPCIÓN

PRESENTACIÓN

Sólo los que saben a dónde ir, sabrán cómo llegar.
(Anónimo)

La Escuela Premilitar Héroes de la Concepción nace en el año 2010 para ofrecer, a cada uno de sus miembros, reales e iguales oportunidades de desarrollo y realización. Creemos firmemente que parte de esas mejores condiciones comienzan por haber recibido una educación de calidad. Conscientes de esto y teniendo claro cómo podemos llegar a ella, a pesar de nuestra lozanía y parafraseando al evangelista Mateo, **somos la semilla más pequeña** (Mt 13, 31 -32) y sin querer parecer arrogantes, nos planteamos como institución llegar a ser la más grande, y buscar consolidarnos como un colegio que entrega excelencia académica en sus aulas. Por lo anterior, el presente Proyecto Educativo de nuestra Escuela Premilitar Héroes de la Concepción representa, lo que la carta de navegación al capitán del barco, o el mapa, al buscador de tesoros. Toda institución educativa seria y que aspira a navegar por las aguas de la educación de calidad, requiere poseer y mostrar a los demás, aquello que la distingue y marca la ruta de lo que aspira. Nuestra propuesta educacional recoge los sueños y percepciones de sus fundadores, las trabajadas reflexiones del cuerpo docente y de los demás actores de la comunidad educativa y las evidentes e inspiradas enmiendas que nos mostraban nuestras primeras horas de crecimiento y navegación. El resultado de esto es lo que presentamos ahora a ustedes en este documento donde declaramos quiénes somos y cuáles son los principios que sustentan nuestro trabajo diario.

1. INSPIRACIÓN

Somos un colegio marcado por el espíritu de la Gesta Patriota de los Héroes de la Concepción. El testimonio de estos jóvenes chilenos marca en gran parte el ideario educacional de nuestros alumnos. Entendemos que nuestro colegio está llamado a formar un alumnado deseoso de ser parte de una Juventud Idealista que transforme su entorno. Por lo anterior, nuestro colegio “no es para los flojos que no tienen más aspiración que aprobar apenas sus exámenes; ni es para los espíritus pequeños, sin capacidad de sacrificio, sin altura de miras, sin amor al prójimo. Tampoco se dirige a aquellos que buscan antes que todo el brillo, la riqueza material, los honores, más que el crecer en el espíritu, hacer el bien, servir a los demás” (Palabras de san Alberto Hurtado)

2. VALORES INSTITUCIONALES

A la luz de nuestro ideario e inspiración declaramos valores institucionales que deben marcar a nuestra comunidad educativa:

Amor a Dios, Lealtad, Respeto, Disciplina, Compañerismo, Amor a la patria, Cuidado del medio ambiente, Esfuerzo y Servicio a los demás.

3. IDENTIDAD

Nuestra identidad institucional está asentada en tres pilares. Estos son:

3.1 Colegio Científico Humanista con un importante desarrollo artístico - cultural.

Ad altiora tendimus (A lo alto tendemos)

Somos un colegio mixto de enseñanza científico humanista reconocido por el Mineduc y como tal adhiere a las exigencias, planes y programas que la autoridad ministerial indica a cualquier establecimiento educacional del país. No obstante lo anterior, nuestro colegio pretende entregar no sólo las Bases Curriculares que propone el currículum nacional, sino que aspira a realizar un esfuerzo mayor que supere las exigencias mínimas de calidad, desarrollando, también, importantes habilidades artísticas y culturales, que lo distinga como un GRAN COLEGIO que prepara a sus alumnos para enfrentar con éxito los requerimientos académicos de una Institución de Educación Superior o de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad.

3.2 Escuela Premilitar

Per virtutem ad lucem (A la luz por la virtud)

Somos un colegio donde, lo mejor de la vida castrense, los valores y virtudes de la instrucción y vida premilitar (Lealtad, Respeto, Responsabilidad, Orden, Disciplina, Rigor, Servicio, Compañerismo, Patriotismo) se ponen al servicio de la formación humana integral y la excelencia académica del estudiante. La formación Premilitar impartida por nuestro establecimiento educacional cuenta con la asesoría y supervisión de la Dirección General de Movilización Nacional, lo que nos exige tener personal competente y capacitado en las ramas castrenses.

3.3 Colegio Cristiano Católico

Labora sicut bonus miles Christi (2 Timoteo 2, 3)

“Trabajo como un buen soldado de Cristo”

Si bien nuestra institución educativa busca la excelencia académica, ella tiene claro que lo fundamental es la formación integral del estudiante. Creemos que la persona es más que intelecto; pensamos que existen otras dimensiones tanto o más importantes que lo cognitivo (Emocional, Social, Artístico, Espiritual, etc.) que un colegio debe abordar. Desde este entendido, comprendemos que una antropología fundada en los valores y virtudes del mensaje Cristiano Católico puede colaborar a construir una personalidad sólida y equilibrada en nuestros estudiantes. Comprendemos también que nuestra adhesión a la concepción cristiana católica, no puede ni debe discriminar, en nuestros estudiantes, otras formas de expresar la fe y el sentimiento religioso connatural al ser humano.

4. VISIÓN

Lo que soñamos para nuestra escuela y para nuestros estudiantes es:

SER UNA ESCUELA RECONOCIDA COMO LÍDER DEL PAÍS CON SELLO PREMILITAR Y CON ESTUDIANTES QUE DESTACAN ACADÉMICAMENTE, POR SU FORMACIÓN VALÓRICA Y VOCACIÓN DE SERVICIO, INGRESANDO A LAS DISTINTAS ESCUELAS MATRICES Y ENSEÑANZA SUPERIOR, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MEJOR NACIÓN.

5. MISIÓN

Quiénes somos y qué ofrecemos hoy...

SOMOS UN COLEGIO CIENTÍFICO HUMANISTA CON SELLO PREMILITAR CON UNA CLARA IDENTIDAD CRISTIANA CATÓLICA, QUE OFRECE A LAS FAMILIAS, LA OPORTUNIDAD DE FORMAR ÍNTEGRAMENTE A SUS HIJOS ACADÉMICA Y VALÓRICAMENTE, CULTIVANDO VIRTUDES HUMANAS, HABILIDADES ARTÍSTICAS, AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD, PARA SER UN APOORTE EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

6. OBJETIVOS

Seis son los objetivos que nos planteamos. A saber:

6.1 Desarrollar una educación integral del alumno fundada en la visión y finalidades de los Objetivos Fundamentales Transversales para la Ed. Media; atendiendo de esta manera a todas las dimensiones del ser humano: cognitiva, afectiva-sexual, emocional, social, artística, espiritual, etc.

6.2 Contribuir al desarrollo de una personalidad sana y equilibrada, que permita al alumno incrementar su autoconocimiento y fortalecer su autoestima, alcanzar un adecuado autocontrol de su conducta y facilitar la construcción de su identidad individual (Crecimiento y autoafirmación personal).

6.3 Brindar a sus alumnos una educación de calidad, basada en la auto y hétero exigencia, que potencie el desarrollo de habilidades de pensamiento analítico, crítico y creativo, de resolución de problemas, de investigación, de comunicación (destrezas lecto - escritoras y verbales) que permita a los estudiantes lograr aprendizajes significativos. Esta exigencia académica de excelencia tiene como fin primero y último, preparar a nuestros cadetes no sólo para obtener buenos resultados en las pruebas de medición de la calidad de la educación (SIMCE) o de selección universitaria (PSU), favoreciendo de esta forma su ingreso en una Institución de Educación Superior o de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, sino también, entregándole competencias para la educación superior, y así, puedan desempeñarse y permanecer con éxito, hasta terminar, su formación de pregrado (Desarrollo del pensamiento).

6.4 Formar en los alumnos una conciencia recta y una voluntad recia y firme, por medio de la transmisión, vivencia y educación de valores y virtudes personales, y así puedan discernir, decidir y actuar, buscando el bien y la verdad, frente a las influencias sociales y los dilemas éticos que les corresponda enfrentar (Formación ética), desde una clave Pastoral, liderada, en primer lugar, por el área de Pastoral de la escuela.

6.5 Favorecer en el alumnado una Educación Emocional y de Habilidades Sociales, donde cada uno de ellos, en un ambiente emocionalmente estable, sea capaz de conocer y conducir sus propias emociones (Autoconocimiento y Autocontrol Emocional) como también reconocerlas en los demás (Empatía), con el fin de adquirir herramientas (Resolución Pacífica de Conflictos, Asertividad, etc.) que les permitan mejorar la calidad de sus relaciones interpersonales y adaptarse con normalidad y flexibilidad a las exigencias socio culturales del medio (La persona y su entorno).

6.6 Ofrecer una formación inicial de Educación del Inglés y de las tics (tecnologías de la información y comunicación), que permita a los alumnos egresados continuar y perfeccionarse en estos ámbitos, tan importantes en la vida diaria y profesional.

7. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

7.1 CULTURA Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL

7.1.1 El alumno que solicita ingresar a nuestra Escuela Premilitar debe ser un joven que libre y voluntariamente desea incorporarse a un proceso de formación exigente. Esto requiere de él, conductas de entrada tales como: identificación y compromiso con la institución, interés por superar sus limitaciones personales, espíritu de laboriosidad, motivación por aprender, disposición para mejorar sus hábitos y técnicas de estudio, capacidad de escucha y obediencia, solidaridad con sus pares, tolerancia a las expresiones religiosas de la fe; todas ellas necesarias para el desarrollo de un proceso educativo exitoso.

Desde este punto de partida, entendemos que el joven aspirante estará en condiciones de, con la ayuda de nuestra escuela, ser un cadete, alumno apto para realizar el ideario educativo de nuestra institución. El Alumno que desee vestir el uniforme de nuestra escuela deberá llevarlo con gallardía y honor. Esto implica que su conducta será intachable tanto al interior como fuera del establecimiento educacional. Para el cadete vestir nuestro uniforme premilitar, será un compromiso de buen comportamiento con la institución que lo acoge, no sólo en sus aulas, sino también cuando desde su hogar se dirija a ellas o cuando desde estas vuelva a su familia. El alumno que se integre a nuestras aulas deberá observar una conducta de irrestricto respeto a todo el personal de la escuela, sus profesores y compañeros. Igual actitud deberá guardar al personal premilitar, administrativo o persona adulta que visite nuestra unidad educativa.

Su actitud en la sala de clases será la de participación y cooperación con los requerimientos del profesor que entrega el subsector, nunca restarse o entorpecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esperamos que el joven que se suma a nuestras filas, verdaderamente sea un alumno que haga su mejor esfuerzo por ser un estudiante destacado en el plano académico y humano; es decir, quiero volar, como lo muestra nuestro lema, siempre más alto y mejor.

7.1.2 PERFIL Y COMPROMISO DE LOS PADRES Y APODERADOS Además de las responsabilidades propias de cualquier madre o padre de familia, esperamos especialmente que nuestros padres y apoderados, sabiéndose activos actores en el proceso educativo de sus hijos, se identifiquen con nuestra propuesta académica y asuman un rol colaborativo con nuestro quehacer educativo, para que de este modo la trayectoria escolar de su hijo o pupilo sea lo más exitosa. En este sentido, entendemos que quienes postulan y desean matricular a un alumno a nuestra escuela, se comprometen a:

- Conocer y cumplir el Reglamento Interno de Convivencia Escolar
- Procurar que su pupilo no falte a clases.
- Conocer el horario diario de clases (Hora de entrada y salida y cuáles son las asignaturas que le corresponden cada día).
- Supervisar la puntualidad y presentación personal de su hijo.
- Gestionar que no le falten sus materiales de trabajo.
- Asistir a reuniones, entrevistas, actividades extraprogramáticas, etc.
- Conocer y manejar el calendario de evaluaciones del alumno (Llevar un registro paralelo de sus evaluaciones y calificaciones).
- Supervisar a diario los Hábitos de Estudio (Dónde, cuándo y cuánto estudia).
- No descalificar frente al hijo (a) el Reglamento del colegio, a sus profesores o al colegio mismo.
- Apoyar explícitamente frente a sus hijos las iniciativas pedagógicas de la escuela.
- Mantener un contacto permanente y colaborativo con el Profesor Jefe y el Colegio.
- Responder oportunamente con los compromisos económicos pactados con la escuela.

7.1.3 PERFIL Y SENTIDO DEL CUERPO DE INSTRUCTORES E INSPECTORES.

El cuerpo de Instructores de nuestra escuela premilitar, además de cumplir las funciones propias de un inspector, es el encargado de la formación premilitar de nuestros cadetes. Nuestro Proyecto Educativo entiende que la instrucción premilitar, en su conjunto, está orientada al servicio de la formación integral y de la exigencia académica de nuestros estudiantes. Por tanto, los alumnos y todos los miembros de nuestro centro educativo, entenderán que la formación e instrucción premilitar no poseen la prioridad en nuestro quehacer diario, sino que son un medio para formar mejores estudiantes y mejores personas.

Los instructores y/o inspectores, procurarán planificar y coordinar las actividades de su área en función del PEI. Además, son los responsables de promover una sana convivencia escolar y, desde su ámbito, colaborar con la tarea de los docentes y el proceso escolar de los estudiantes. Lo anterior les exige una clara adhesión a las normas del Mineduc, la DGMN y la propia unidad educativa, además de un claro liderazgo para administrar la disciplina por medio del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Cada instructor está llamado a ser, en todo momento, autoridad para sus cadetes, pero a la vez, ejemplo de virtud ante ellos, entendiendo que las instrucciones y los valores no son sólo palabras u órdenes, sino que son actitudes que deben ser aplicadas en el diario vivir; de este modo, los instructores tendrán no sólo la autoridad propia de su rango, sino además aquella que se desprende de la coherencia moral de su testimonio.

7.1.4 PERFÍL Y LABOR DEL PROFESOR JEFE Y DEL CUERPO DOCENTE

Los docentes de la Escuela Premilitar Héroes De La Concepción son profesionales de la educación altamente calificados para su labor docente. El profesor de nuestra escuela debe sobresalir por sus habilidades de liderazgo y excelentes relaciones interpersonales, su constante búsqueda de perfeccionamiento profesional; procurará ser proactivo, estar orientado al trabajo en equipo y al logro de objetivos. Cada uno de ellos debe mostrar las competencias disciplinarias y pedagógicas necesarias para un óptimo desempeño en el aula y en sus actividades anexas. En este sentido, no deja nada a la improvisación, muy por el contrario, muestra una clara intención pedagógica en su quehacer profesional: reflexiona, planifica, evalúa y vuelve a reflexionar. Cada uno de nuestros profesores debe aspirar a la excelencia académica y la formación integral de sus alumnos. Para ello será muy relevante que cada docente de nuestro establecimiento adhiera a nuestro proyecto educativo y destaque por ser no sólo un agente transmisor de sus valores, sino también por ser, en todo momento, ejemplo de virtudes ante el alumnado; siendo el primero en vivir aquello que exige a los alumnos: respetuoso, responsable, ordenado, disciplinado, etc. El profesor jefe de cada curso es el primer responsable del desempeño académico, disciplinar de su curso asignado. Es quien realiza el subsector o asignatura de orientación o jefatura. Informa de los desempeños y organiza a los padres y apoderados en las reuniones designadas para ello. Es consultado respecto de los retiros de alumnos y rendimiento de sus estudiantes de acuerdo a lo que establece el reglamento de evaluación y promoción escolar. Además es el primer nexo entre los padres y apoderados y la institución. El profesor, en el aula, () es para el alumno la máxima autoridad y por tanto su persona y su trabajo pedagógico deben ser recibidos con el máximo respeto y la más alta consideración. No obstante lo anterior, el conjunto de los docentes deben ser capaces de generar espacios de diálogo y participación; ser empáticos y hábiles en la interacción diaria con los alumnos.

7.1.5 ROL DE LA DIRECCIÓN.

El Rector es la máxima autoridad del proyecto educativo, y la persona del Director es la mayor autoridad educacional del establecimiento y su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional. Juntamente gestiona el clima organizacional y la convivencia escolar, con el apoyo del equipo directivo, y juntos establecen los planes de acción o mejoramiento, monitorean y evalúan las metas y objetivos del establecimiento, informan oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento de la escuela, coordinan y promueven el desarrollo profesional del cuerpo docente. Además deben velar por el cumplimiento de las normas de Convivencia escolar, El Reglamento de Evaluación y Promoción. Supervisan que Coordinación Académica (UTP) presente una calendarización mensual, semestral o anual de

actividades lectivas y no lectivas en el año, presentar normativas. Procuran que los distintos estamentos tengan claridad de sus funciones y genera espacios de comunicación entre ellos mismos.

7.2 GESTIÓN PEDAGÓGICA

7.2.1 CURRÍCULUM En cuanto colegio mixto de enseñanza científico humanista, nuestra escuela adhiere a los requerimientos, planes y programas que la autoridad ministerial impone a cualquier establecimiento educacional del país. Sin embargo, nuestra comunidad educativa no sólo pretende entregar los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) que impone el currículum nacional, sino que desea ofrecer un ideario y plan de estudios marcado por nuestra identidad (tres pilares) y objetivos (seis ideas) institucionales, además de lo que en J.E.C desarrollamos.

Tres Pilares:

1. Colegio Científico Humanista con un importante desarrollo artístico.
2. Escuela Premilitar
3. Colegio Cristiano Católico

Y seis ideas fuerza:

1. Educación integral del alumno
2. Educación de una Personalidad sana y equilibrada
3. Educación académica de calidad
4. Educación de valores y virtudes personales
5. Educación Emocional, de Habilidades Sociales y artísticas.
6. Desarrollo inicial de inglés y Tics.

Nuestro curriculum, además de estar determinado por la filosofía institucional anterior, claramente reconoce como importante el acondicionamiento físico del cadete. Pensamos que un buen estado físico del alumno redundará en mejores resultados académicos y en altos niveles de equilibrio emocional: “Mens sana in corpore sano”. Por tanto, la dimensión corporal o física del alumno, se verá especialmente fortalecida potenciando el subsector de Educación Física (aptitud física, deportes colectivos e individuales) y dando espacio en el curriculum a la Instrucción Física Premilitar (Campañas, preparación física, cancha de obstáculos, instrucción básica de montaña, orientación terrestre, etc.). Todo este esfuerzo requerirá establecer un trabajo de redes en los distintos subsectores, de tal modo de insertar en la calendarización anual y en la planificación por subsectores y en la instrucción premilitar todas aquellas iniciativas que recojan la mística de nuestra unidad educativa.

7.2.2 APRENDIZAJE En el plano académico se pretende lograr un aprendizaje duradero y de calidad, fundado en las competencias pedagógicas y disciplinarias de los docentes y el diario y metódico esfuerzo escolar de los alumnos; todo ello sin perder de vista que estamos pensando y atendiendo a todas las dimensiones del educando.

7.2.3 EVALUACIÓN Comprendemos la evaluación como un proceso que busca recoger información para luego interpretarla en función del contraste con determinadas instancias de referencia o patrones de excelencia académica, para hacer posible la emisión de un juicio de valor que permita orientar la acción o la toma de decisiones. En síntesis, más allá de la forma de la evaluación, ella ha de ser una retroalimentación tanto para el docente como para el alumno y así puedan reencaminar sus esfuerzos por alcanzar aprendizajes de calidad, todo esto gestionado y liderado por la unidad técnico pedagógica, UTP.

7.2.4 FORMACIÓN PREMILITAR El Proyecto Educativo de nuestro establecimiento considera que la formación o instrucción premilitar no es el fin de nuestra escuela, sino que constituye un medio para el desarrollo académico e integral del alumno; es decir, la formación e instrucción premilitar está al servicio del alumno que queremos entregar a la sociedad. La instrucción y filosofía premilitar que reciben nuestros cadetes excluye explícitamente todo ejercicio con

arma y cualquier valoración positiva de todo pensamiento, gesto y/o acción lleno de intolerancia o violencia (Psicológica, verbal y/o física). Por el contrario, nuestros cadetes, a través de lo mejor de la instrucción y vida castrense, sacan lo mejor de sí para enfrentar su formación humana y académica.

La formación Premilitar impartida por nuestro establecimiento educacional está a cargo del cuerpo de instructores de nuestra unidad educativa y cuenta con la asesoría y supervisión de la Dirección General de Movilización Nacional, lo que nos exige tener personal competente y capacitado en las ramas castrenses

7.3 GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

7.3.1 INTERACCIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

Suponemos que cada uno de los miembros de nuestra comunidad escolar es consciente que no se puede restar de los esfuerzos particulares y conjuntos para alcanzar nuestro ideario educacional con todos y cada uno de nuestros cadetes. Cada parte es importante en la tarea que tenemos por delante; por ende, querer dejar fuera a algún miembro o deliberadamente sustraerse de las propias responsabilidades, atenta contra el bien común de la escuela y el bien individual de cada alumno. Entendido esto, se ha de procurar una comunicación respetuosa, pertinente y fluida. Es decir, cada miembro de la comunidad escolar está en el derecho y deber de comunicar aquello que le parezca oportuno para la optimización del proceso de enseñanza aprendizaje y el mejor funcionamiento de la convivencia escolar. Para ello, el primer nexo entre el apoderado y/o su alumno, sus inquietudes, y nuestra escuela es el profesor jefe y/o del subsector. En su defecto, la segunda instancia, dependiendo del tema, puede ser: Instructor y/o Inspector, Coordinador Académico o Mediador. La última instancia será siempre el Director. Con todo, si es necesaria la presencia del Director, el alumno o el apoderado podrán solicitar entrevista con él. Toda entrevista formal en la unidad educativa, deberá quedar registrada y firmada por los involucrados.

7.3.2 EL CONSEJO ESCOLAR

En comunión con la ley 19.979 de Jornada Escolar Completa Diurna que crea los Consejos Escolares para todos los establecimientos subvencionados del país, el Consejo Escolar de nuestra unidad educativa, estará compuesto por: Representante del sostenedor, Representante de la Dirección, Representante de los Docentes, Representante Asistente de la Educación, Presidente del Centro General de PP Y AA y EL Representante del Centro General de Alumnos.

Específicamente los integrantes del Consejo Escolar de nuestra comunidad escolar, serán informados, consultados y requeridos respecto de la siguientes materias entre otras:

- 1-Socialización del Calendario Escolar.
- 2-Rendimiento Escolar y resultado de mediciones de aprendizaje.
- 3- Cuenta pública.
- 4-Actualización del Proyecto Educativo Institucional, Manual (Reglamento) de convivencia Escolar, Reglamento de Evaluación y de Plan de Mejoramiento Educativo.

7.3.3. REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR (EN ACTUALIZACIÓN)

7.4 GESTIÓN PASTORAL

El área de Pastoral tiene la misión de animar y formar a la comunidad educativa en el ámbito cristiano católico, por medio de la catequesis, las celebraciones litúrgicas, las clases de religión, y acciones solidarias que dan sentido a la vida comunitaria y social.